



## NOTIFICACIÓN

### CONVOCATORIA DE MOVILIDAD PARA EL PDI DE LA UPV/EHU DENTRO DEL PROGRAMA ERASMUS+ 2021/22

#### SUBSANACIÓN Y MEJORA DE LA SOLICITUD

Examinadas las solicitudes recibidas en plazo, y de conformidad con las bases de la convocatoria las solicitudes se debían presentar atendiendo a las particularidades de cada supuesto. Comoquiera que se han presentado solicitudes que no cumplen con lo dispuesto en las bases, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/15, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común, se procede a solicitar la subsanación o mejora de aquellas que aparecen en el **cuadro adjunto** de acuerdo con lo solicitado en cada supuesto

Los incluidos en el listado (anexo 1: PDI) se entienden notificados, por medio de esta comunicación, para que en un plazo de diez (10) días laborables, a contar desde el día siguiente a su publicación o notificación, subsanen la falta o acompañen los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá, en su caso, por desistidos de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la ley 39/15.

La documentación deberá remitirse a través del Registro Electrónico de la universidad o a través de cualquiera otro de los medios aceptados en derecho a:

Oficina de Relaciones Internacionales  
Aulario Ignacio María Barriola  
(Convocatoria de movilidad Erasmus+ PDI)  
Vicerrectorado de Euskera, Cultura e Internacionalización  
Plaza Elhuyar 20018  
Donostia-San Sebastián

Leioa a 25 de junio de 2021  
Aranzazu Mendivil Sanz  
Secretaria de la Comisión



## CUADRO ADJUNTO

### SUBSANACIÓN Y MEJORA DE LA SOLICITUD

Listado de solicitantes y aspectos a subsanar

Clave	SOLICITUD	Programa de trabajo provisional aceptado por la Institución de destino (Mobility Agreement for Teaching)	Informe Favorable redactado por el/la Directora/a de departamento del PDI en el que trabaje el/la interesado/a	Informe Favorable redactado por Coordinador/a de RRII del centro al que pertenece	Acreditación Lingüística (mínimo B1) en un idioma extranjero
1*265*7*Q					X
**25*775A		X		X	
16**49*4B	X	X		X	
16*6518**				X	
*6*675*5G		X	X	X	
*60*069*Q		X	X		X
16*75**1N		X		X	
16*865**J			X	X	
202**77*L	X	X	X	X	X
*06**005D		X			
*065**18E		X			
341**79*R				X	
4415**0*T				X	
44**88*9W		X	X		
4*82**87H		X			
72*70*8*L				X	
72*86**3E				X	
7**131*6Z		X		X	
7*2**69V		X			X
788**33*P	X	X	X	X	X
788*1**8E				X	
78**773*L	X	X			X